



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

PERIODO 2025-2026, miércoles 19 de noviembre de 2025

Sala de Coworking del Centro Universitario de Tlajomulco Santa Fe km. 3.5 Colonia Lomas de Tejeda C.P. 45641, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Con fundamento en los artículos, 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número: CUTLAJO/CCU/003/2025-2026, expedido con fecha del viernes 14 de noviembre de 2025, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco de esta Casa de Estudios, para realizar Sesión Ordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente del Consejo de Centro Universitario**, y la **Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, celebrada el día miércoles 19 de noviembre de 2025, a las 13:30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de las Sesiones de fecha 13 de octubre de 2025.
3. Lectura, discusión y resolución de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro; y
4. Asuntos varios.

DESARROLLO

El **Presidente** dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2025-2026, a las **13:47 horas** del miércoles 19 de noviembre de 2025. Asimismo, solicitó a la **Secretaria** hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, dando lectura de la lista de los miembros presentes.

La **Secretaria** verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, verificó la lista de presentes con el apoyo del sistema de registro electrónico, instalado al ingreso del recinto para los participantes.

Tras pasar lista, la **Secretaria** informó al **Presidente**, que se registró un total de 30 asistentes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

de los 46 miembros de este órgano colegiado. Acto seguido, informó al Pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se contó con el quórum de ley para el desarrollo de la sesión.

Enseguida, el **Presidente** procedió, con apego al Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudios, a declarar formal y legalmente establecido el quórum, por lo que se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen.

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente** solicitó a la **Secretaria** iniciar la lectura del orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudio que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

Una vez concluida la lectura, el **Presidente** lo puso a consideración del Pleno y dado que ningún consejero solicitó intervenir lo sometió a aprobación en votación económica y resultó aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior se continúa con el punto número dos del orden del día

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025.

El **Presidente** solicitó a los presentes que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que las actas anteriores al 13 de octubre de 2025, estuvieron disponibles en el portal digital de consulta del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, por lo que fueron puestas a su disposición en su versión digital. Por lo anterior, se consultó a la Asamblea si se aprobaba dispensar su lectura, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

Una vez dispensada la lectura, el **Presidente** consultó a la Asamblea si es de aprobarse su contenido. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto tres del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DE CENTRO.

El **Presidente** continuó con el punto número tres. Para ello solicitó el apoyo de la **Secretaria**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

para que diera lectura al dictamen enlistado para esta sesión. Siendo este el propuesto, por la Comisión Permanente:

- 01 de Hacienda
- Siendo un total de 01 dictamen

El **Presidente** tomó la palabra y expresó que, dado que el dictamen había sido puesto a disposición de los miembros de manera digital a través del portal del Consejo de Centro, se realizará su presentación de manera abreviada.

Tras exponer su postura, consultó a la asamblea sobre la aceptación de dicha moción. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

La **Secretaria** dio lectura al título del siguiente dictamen:

Dictamen número CUTLAJO/CCU/II/001/2025-2026: Se aprueba la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Universitario de Tlajomulco para el ejercicio fiscal 2026.

El **Presidente** sometió a consideración lo anterior en caso de que alguno de los consejeros deseará externar comentarios. Por su parte, expresó para precisar que la distribución reflejada en la propuesta presentada no corresponde al recurso disponible de manera individual para cada una de las bolsas presupuestales, sino a una proyección general que permite atender las necesidades planteadas por las distintas áreas del Centro Universitario. Señaló que, si se busca fortalecer a CUTlajomulco, es necesario implementar una visión integral que vaya más allá del modelo dual, considerando también proyectos de diversa índole que contribuyan al crecimiento institucional. Destacó que, si bien existe una distribución presupuestal establecida, el recurso pertenece al Centro Universitario en su conjunto, por lo que resulta fundamental llegar a acuerdos sobre las prioridades de gasto.

En ese sentido, subrayó que la principal prioridad deben ser las y los estudiantes, por lo que consideró indispensable garantizar primero que los laboratorios ya existentes funcionen al cien por ciento antes de plantear la apertura de nuevos espacios. Indicó que primero deben resolverse las necesidades operativas de la infraestructura actual.

Mencionó que el ejercicio presupuestal con el que se iniciará en 2026 contempla además un dato adicional que no fue señalado en la Comisión de Hacienda: derivado de un error administrativo, a la Universidad de Guadalajara le hacían falta miles de millones de pesos dentro del presupuesto federal; sin embargo, la Presidenta de la República informó que dicha



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

situación sería corregida, lo cual ya ocurrió, permitiendo la recuperación de ese recurso. Explicó que, sobre esa base, se realizó la proyección presupuestal para cumplir en tiempo y forma, con la expectativa de que dicho ajuste permita un incremento adicional en los recursos asignados.

Asimismo, expresó que esta propuesta representa apenas el inicio y manifestó su confianza en que, durante el transcurso del ejercicio, puedan obtenerse recursos adicionales que permitan impulsar nuevos proyectos.

Informó también que, tres semanas atrás, sostuvo una reunión con la Rectora General, en la cual planteó diversos temas prioritarios para CUTlajomulco. Entre ellos destacó el proyecto de un comedor universitario, concebido no sólo como un espacio de alimentación, sino también como un espacio cultural y de convivencia para la comunidad universitaria. Señaló que el acto de compartir los alimentos representa un elemento emblemático en la cultura mexicana y que dicho espacio fortalecería la vida universitaria. Indicó que la estimación inicial del proyecto asciende a 10 millones de pesos, recurso que la Rectora General ya comprometió y que llegará etiquetado de manera independiente al presupuesto aquí proyectado.

Posteriormente, explicó que la tabla presentada obedece únicamente a la distribución presupuestal y recordó que, durante la Comisión de Hacienda, expuso ejemplos didácticos para facilitar la comprensión del ejercicio financiero. Señaló que, si existe acuerdo entre las áreas, es posible optimizar considerablemente el uso de los recursos.

Explicó que, durante el presente año, además del subsidio ordinario, se contó con recursos autogenerados que fueron distribuidos entre los departamentos. Sin embargo, mencionó que del subsidio quedó un remanente que no pudo ejercerse, mientras que los recursos autogenerados se agotaron por completo. Destacó que el subsidio tiene reglas de operación más restrictivas para su ejercicio, mientras que el recurso autogenerado es más flexible e incluso puede conservarse si no se ejerce. Consideró incongruente señalar insuficiencia presupuestal y, al mismo tiempo, devolver recursos no utilizados, por lo que insistió en la importancia de planificar adecuadamente el gasto y conocer claramente el origen de cada recurso.

Aclaró además que no debe interpretarse que los recursos no ejercidos permanecen en áreas administrativas o en manos del personal, sino que la intención es que todas las compras y decisiones presupuestales se realicen de manera colegiada y en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Posteriormente, presentó una tabla correspondiente al ejercicio 2025, en la cual explicó cuánto cuesta la operación general de CUTlajomulco. Preciso que el capítulo 1000, correspondiente a salarios, no se encuentra reflejado en dicha tabla ya que no se pagan de este presupuesto. Durante la explicación, señaló que el subsidio actual no resulta suficiente para cubrir todas las necesidades operativas, por lo que ha sido necesario recurrir a recursos autogenerados para complementar el funcionamiento institucional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

Indicó que, aunque se busca fortalecer el autogenerado, aún no existe una certeza plena sobre su crecimiento, aunque no descartó la posibilidad de recibir ingresos extraordinarios. En ese sentido, señaló que CUTlajomulco tiene la capacidad de ofrecer más servicios que permitan generar mayores ingresos propios.

Finalmente, presentó una segunda tabla en la que mostró el crecimiento institucional en distintos rubros, particularmente en la matrícula estudiantil, señalando que en el año 2020 se contaba con 501 estudiantes, mientras que para 2026 la expectativa es alcanzar los 5,800 alumnos, lo que representa un logro significativo para un centro universitario tan joven.

En otra diapositiva expuso la distribución de los ejercicios presupuestales de años anteriores y reconoció el trabajo de la administración previa, destacando que, a pesar de que el monto presupuestal no ha incrementado significativamente, la matrícula sí ha crecido de manera importante.

Concluyó señalando que, más allá de los recursos económicos, el verdadero valor de CUTlajomulco radica en el compromiso de las personas que lo integran. Expresó que cuando existe compromiso institucional, los resultados son posibles, mientras que ningún recurso resulta suficiente si no se cuenta con personas comprometidas. Finalmente, invitó a la comunidad a cerrar el año de manera positiva y a prepararse para un 2026 que permita seguir posicionando a CUTlajomulco como un referente dentro de la Red Universitaria.

No habiendo más comentarios el **Presidente** preguntó a los miembros de la asamblea si procedía a aprobarse el **Dictamen número CUTLAJO/CCU/III/001/2025-2026**. En votación económica fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto número cuatro del orden del día.

4. ASUNTOS VARIOS.

En el desahogo de este punto, **el Presidente** abrió un espacio para el registro de los temas de interés de los integrantes. Solicitó a la asamblea que, en caso de existir algún tema que quisieran tratar, levantaran la mano y utilizaran el micrófono proporcionado por el personal de apoyo, con el fin de que quedara grabada su participación.

El Dr. César Alberto Reynoso García, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas compartió su experiencia de trabajo en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), señalando que una de las principales enseñanzas en materia presupuestal fue la importancia de detectar de manera oportuna los equipos y dispositivos necesarios para las prácticas académicas, procurando que se adquieran de manera completa y funcional, aun cuando ello represente una inversión presupuestal considerable. Destacó que, al trabajar en infraestructura, es fundamental visualizar los proyectos a largo plazo, incluso a cien años, ya



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

que, aunque los equipos puedan tardar en llegar, la planeación debe ser visionaria. Subrayó que las decisiones deben tomarse con una visión clara del rumbo que se desea para los proyectos institucionales.

El **Presidente** señaló que sostuvo una reunión con el área de Servicios Generales, previo a una reunión programada con la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, en la que se abordó precisamente este tema. Comentó que celebra que se busque adecuar los espacios con lo que actualmente se tiene, pero insistió en que debe asumirse que el Centro Universitario aún se encuentra en crecimiento y, por ello, debe aspirar a contar con lo mejor, siempre dentro de parámetros racionales y posibles. Expresó que no basta con solicitar equipamiento si no se cuenta con la infraestructura adecuada para alojarlo, ejemplificando que no se puede tener un automóvil sin cochera. En ese sentido, indicó que se debe proyectar no solo el equipamiento, sino también los edificios necesarios para su operación, pues actualmente ya no se cuenta con suficiente espacio.

Asimismo, agregó que percibió de manera positiva la reunión con la Rectora General, a quien notó interesada y preocupada por el desarrollo de CUTlajomulco. Comentó que posteriormente recibió una llamada donde se le informó que ya se había compartido la información correspondiente con la Mtra. Guadalupe Cid. Reiteró que este Centro Universitario debe aspirar a ser el mejor de la Red Universitaria, recordando que lo más valioso son las y los estudiantes. Como ejemplo, mencionó que, si se requieren treinta unidades dentales, entonces deben solicitarse las treinta necesarias y no limitar la proyección por una visión reducida. Señaló que actualmente existe una gran oportunidad para consolidar el crecimiento institucional.

Jesús Alejandro Briceño Valdez, alumno de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías expresó que la matrícula estudiantil continúa creciendo y, en ese sentido, también surgen nuevas necesidades para las y los estudiantes. Señaló la importancia de contar con espacios de convivencia donde puedan relajarse, realizar tareas y convivir de manera confortable. Indicó que, aunque se reconoce que se está trabajando adecuadamente, existe la intención de presentar una propuesta formal para generar este tipo de espacios recreativos, idea que ya ha sido dialogada con otros estudiantes.

El **Presidente** manifestó estar completamente de acuerdo con esta propuesta y mencionó que precisamente el proyecto del comedor universitario contempla esa visión. Explicó que existen ideas que podrían complementar este espacio y acelerar su implementación, destacando que el municipio de Tlajomulco cuenta con un proyecto de techumbres y ha manifestado disposición para donarlas. La idea sería colocar una plancha de concreto con bancas largas que permitan la convivencia y el fortalecimiento de la comunidad estudiantil.

Dr. Carlos Jesahel Vega Gómez, Director de la División de Desarrollo Tecnológico e



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

Ingenierías comentó que, junto con el equipo de Servicios Generales e Ingeniería en CUTonalá, se logró desarrollar infraestructura importante. Señaló que este tema ya se había dialogado previamente con el Mtro. Pedro Mayoral, aunque en ese momento no se contaba con el equipo necesario. Aprovechó para exponer algunos de los proyectos y acciones que actualmente se están realizando en el área de ingeniería.

Dr. Brhayllan Mora Ventura, Jefe del Departamento de Innovación Tecnológica agradeció y reconoció a las y los estudiantes, señalando que existe una coincidencia importante en los objetivos institucionales. Asimismo, agradeció las gestiones realizadas y mostró algunos de los trabajos que actualmente se desarrollan en los laboratorios, invitando a los presentes a conocerlos y a realizar las solicitudes necesarias para fortalecer su operación.

El Mtro. Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, Secretario Administrativo retomó el tema planteado por el estudiante respecto a la necesidad de construir comunidad. Reconoció la distribución presupuestal que se ha realizado para generar mejores condiciones institucionales y destacó particularmente la gestión del Rector, quien constantemente presenta proyectos para obtener recursos extraordinarios. Señaló que todas las ideas son bienvenidas cuando su objetivo es fortalecer al Centro Universitario.

Asimismo, comentó que observó la colocación de códigos QR en algunos espacios de CUTlajomulco, los cuales dirigen a cuestionarios donde se invitaba a la comunidad a manifestar inquietudes. Aclaró que esto no significa falta de gestión, sino que muchas veces los procesos requieren tiempo y seguimiento. Mencionó como ejemplo que aún no se cuenta con el bardeado perimetral del Centro Universitario, pero aseguró que se continúa trabajando y gestionando para lograr las mejores condiciones posibles. Solicitó a las y los consejeros ayudar a informar a la comunidad universitaria que los temas se están resolviendo de manera gradual. Finalmente, celebró el logro de Alexei Zurita, quien obtuvo el tercer lugar en Rugido UdeG.

El Mtro. Marco Antonio Romero Güemez, Director de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad puntualizó que ya se ha hablado ampliamente sobre la dificultad que representa gestionar recursos, por lo que consideró importante que, como Consejo, también se impulse una cultura de cuidado y conservación de lo que ya existe. Subrayó la necesidad de construir una conciencia institucional orientada al uso responsable de los recursos y de la infraestructura disponible.

La Lic. Jackeline Adriana Mauricette Gutiérrez Hernández, Representante General del Personal Administrativo agradeció las gestiones realizadas, particularmente en el tema del comedor universitario, señalando que representa una necesidad importante para la comunidad y que contar con un espacio digno para la alimentación será de gran relevancia.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

La Dra. Laura Karina Salas Salazar, Jefa del Departamento de Vida Saludable y Promoción de la Salud propuso que, desde la Licenciatura en Nutrición, las y los estudiantes podrían involucrarse activamente en el proyecto del comedor, aportando desde su formación académica y fortaleciendo así la propuesta.

El **Presidente** retomó la participación para comentar que la intención es que el proyecto del comedor sea diverso e integral. Explicó que la opción más sencilla sería concesionarlo, pero señaló que el verdadero reto será construir un modelo que permita ofrecer alimentos a precios accesibles, con variedad y calidad para toda la comunidad universitaria.

El alumno de la División de Salud, Guillermo Arturo Toscano Mendieta, comentó que, desde el sector estudiantil, ya se había trabajado previamente una propuesta de comedor comunitario dirigida principalmente a estudiantes de bajos recursos. Señaló que incluso existen empresas interesadas en sumarse al proyecto, por lo que considera que podría tener un impacto significativo. Expresó que su aspiración es que cada estudiante pueda contar con condiciones dignas dentro del Centro Universitario y, por ahora, buscan identificar a quienes más lo necesitan para impulsar esta iniciativa.

El alumno de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías, Jesús Alejandro Briceño Valdez complementó que este tipo de proyectos no se construyen de un solo día, sino a través del trabajo constante de las y los consejeros estudiantiles. Señaló que una de sus responsabilidades es informar y dar a conocer a la comunidad las decisiones que se toman en estos espacios. Añadió que otro tema que también han discutido es la necesidad de contar con una papelería dentro del Centro Universitario.

El **Presidente** respondió señalando que el tema de la papelería es más complejo, pero reconoció que también debe atenderse. Recalcó la importancia de realizar este tipo de ejercicios de diálogo y encuentro entre consejeros, ya que todas y todos forman parte del mismo objetivo institucional. Expresó su deseo de que se logre un acuerdo para contar con un comedor provisional mientras se concreta el proyecto permanente, así como avanzar también en la posibilidad de contar con un servicio de papelería.

La alumna de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías Naydelin Jazmín Enríquez Mendoza propuso la posibilidad de habilitar un salón del edificio E para apoyar temporalmente en la atención de estas necesidades estudiantiles.

El **Presidente** enfatizó la relevancia de la participación estudiantil dentro de los órganos de gobierno. Señaló que existen varias y varios universitarios que trabajan de manera activa en estos espacios y que su presencia representa un elemento fundamental para el fortalecimiento institucional. Comentó que no en todas las universidades se cuenta con esta representación de alumnos, por lo que destacó el valor de que en nuestro Centro sí ocurra. También recordó que, dentro de la comunidad universitaria, todos somos iguales y que ser



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

universitario es una condición atemporal, que trasciende generaciones. Subrayó el orgullo de pertenecer a los Leones Negros, identidad que nos distingue y nos une.

Expresó sus mejores deseos a quienes integran la comunidad estudiantil, reconociendo que, aunque este Centro es uno de los más jóvenes de la Red, no por ello es el menos importante. Por el contrario, destacó su crecimiento y la relevancia de su papel dentro de la Universidad.

Para concluir, el **Presidente** declaró la clausura de los trabajos realizados en la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco periodo 2025-2026, siendo las 15:20 horas del miércoles 19 de noviembre de 2025.

Firman para constancia el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata y la Dra. Ana Marcela Torres Hernández, en su calidad de Presidente y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara, período 2025-2026.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; miércoles 19 de noviembre de 2025.

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Presidente del H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco

Dra. Ana Marcela Torres Hernández

Secretaria de Actas y Acuerdos